

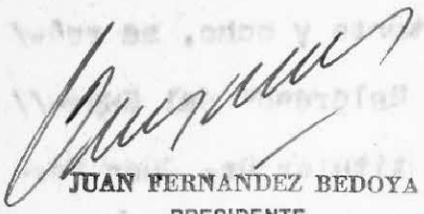
47

ACTA Nº 1186

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once horas del día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Flavio René Arise, Bernardo Alfredo Montoya y Jorge Demetrio Vázquez Rey, y con la presencia del señor Procurador General doctor Anibal Argentino Orzuela, para considerar: Donación de un televisor a la Penitenciaría Local // "U-10". Visto y considerando la reciente inauguración de "L.T. 86 - Canal/ 11 - T.V. Formosa", evento que constituye un suceso de singular trascendencia en todos los aspectos de la vida de la Provincia, que de este modo acrecentará sus posibilidades de desarrollo progresivo, fundamentalmente en el inagotable quehacer cultural. Que, en orden a tales expectativas, el Superior Tribunal de Justicia conceptúa que este nuevo medio de comunicación debe ser motivo de utilización integral en la acción reeducativa de los encausados privados de libertad, alojados en la Penitenciaría local // "U-10", por cuanto de tal manera estimulará vivencias distintas, y generará renovados comportamientos y estilos de vida, los que trasladados al plano comunitario promoverán adecuadas formas de convivencia social. Que los propósitos precedentemente expuestos tienen adecuado encuadramiento en el marco de las finalidades estatuidas en los Artículos 18º de la Constitución Nacional y 15º, apartado 2º de la Constitución Provincial, y consecuente con dicha finalidad el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia // considere apropiado donar a la Penitenciaría local "U-10" un televisor con su correspondiente antena, para ser afectado al uso de la población penal allí alojada, de conformidad a las reglamentaciones vigentes en el precitado Establecimiento. Por todo ello, ACORDARON: Adquirir un televisor y su correspondiente antena, con el objeto de ser donado a la Penitenciaría local "U-10", para afectarlo al uso de los encausados alojados en esa Unidad. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y regis-

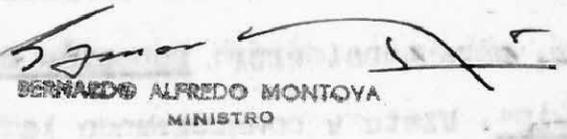
/////...

///...trase.-

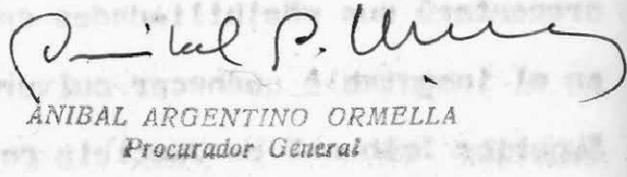

JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


ANIBAL ARGENTINO ORMELLA
Procurador General